

Minuto Empresarial

CPA David A. Rodríguez Ortiz
Presidente, Cámara de Comercio de Puerto Rico



Resolución Empresarial 2017

Se define resolución como un compromiso firme de que algo se realice o se resuelva, por lo que –como resultado de una resolución empresarial—se espera que se logre trascendencia favorable en el entorno corporativo.

Nos aprestamos a comenzar el 2017 con la Jura de una nueva administración de gobierno en EE.UU. y Puerto Rico. El gobierno entrante local, ha expresado que será en el sector privado donde recaiga el desarrollo económico de Puerto Rico, mientras ellos serán los facilitadores. El de EE.UU. ha expresado que reactivará amplios sectores de su manufactura e infraestructura, lo que podría impactar favorablemente a nuestra Isla.

En Puerto Rico, el cuadro ya ha sido definido: un Ejecutivo que se expresa en PRO del sector privado, y que ha integrado a su Plan de gobierno la iniciativa “Enterprise Puerto Rico”; un nuevo cuerpo Legislativo que ha expresado consonancia con realizar las REFORMAS estructurales necesarias, entre las que mencionan la reforma laboral, de permisos, contributiva y energética; un TASK FORCE bipartita que ha sometido ante el Congreso federal múltiples recomendaciones para el crecimiento económico de Puerto Rico; y una Junta de Supervisión Fiscal que buscará reencaminar la salud fiscal del Gobierno de Puerto Rico.

Es imperativo que ahora nos comprometamos todo el sector privado, organizaciones y entidades privadas, en una resolución empresarial **común y firme, de impulsar estos nuevos alineamientos económicos para asegurarnos resultados positivos para nuestra economía lo más pronto posible.**